28254

BRISAS del mar

Quito, 3 de octubre del 2005

DAVID
04 OCT. 2005
16:36

Expediente
No. 48631

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho

USD 1,100

De mis consideraciones:

Por medio de la presente manifiesto que el 1 de agosto del 2005, la Junta General de Accionistas de la Compañía de mi representación "BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.", de nacionalidad ecuatoriana, con RUC 1791279638001, de conformidad con el Art. 192 de la Ley de Compañías, resolvió que vuelvan a la circulación las acciones que según la misma norma legal fueron adquiridas por la Compañía, en tal virtud muy respetuosamente comunico a su Autoridad la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES efectuada en la Compañía "BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A." y por parte de la misma como CEDENTE a las siguientes personas en su calidad de:

CESIONARIOS	No. DE ACCIONES
WRIGHT DURAN-BALLEN WALTER IRVING **Nacionalidad: Ecuatoriana** **Cédula No. 1701530014**	180
BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO **Nacionalidad: Ecuatoriana** **Cédula No. 1703052256**	180
BENÍTEZ PROAÑO MARCO ANTONIO ENRIQUE **Nacionalidad: Ecuatoriana** **Cédula No. 1700213810**	180
HUIDOBRO DITTBORN ROBERTO **Nacionalidad: Chilena** **Cédula No. 1706288675**	180
JACCOUD LICHTENSTERN FRANCOIS MICHEL **Nacionalidad: Suiza** **Cédula No. 1708867823**	60
HIDALGO YÁNEZ JORGE GONZALO **Nacionalidad: Ecuatoriana** **Cédula No. 1703106615**	60
RIFFRANI SALINAS JULIO CESAR **Nacionalidad: Argentina** **Cédula No. 1707493019**	75

OK P/F
ESCANEAR.
2005.10.6
11:23

- Transferencias registradas
- Adjunto nómina de accionistas

6/10/2005

DM

Pasaje Sena 138 y Av. de los Shyris (frente al Banco de Los Andes) • Telfs.: 2245-829 Cel.: 09 9848 359
e-mail: brismar1@interactive.net.ec • Quito - Ecuador

7232

El valor unitario de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América.

Particular que comunico según lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías y para los fines consiguientes, solicitando se digne conferir la Nómina de Accionistas actualizada.

Expreso mi reconocimiento por la atención dispensada.

Muy atentamente,

Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez
GERENTE GENERAL
BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES 1 DE AGOSTO DEL 2005.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio de la Compañía, el día de hoy, lunes 1 de agosto del 2005, a las quince horas, se reúne en la oficina situada en la casa No. 138 del Pasaje Sena y Avenida de los Shyris el único accionista de "BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.." que representa el 100% de las acciones con derecho a voto, según consta de la lista de asistentes a la Junta, que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las quince horas y concluyó a las quince horas y cinco minutos.
Dicho accionista es el señor Ing. Homero Marcelo Rovayo Manosalvas por sus propios derechos, propietario de 180 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una .

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez, Gerente General de la misma, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General.

La Presidencia declara instalada la Junta a las quince horas y diez minutos y solicita que por Secretaria se ponga a consideración de los presentes el siguiente ORDEN DEL DIA:

UNO.- Aprobación para que vuelvan a circulación las acciones de BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A. adquiridas por la propia Compañía.

DOS.- Autorización para que el Gerente General de la Compañía efectúe el trámite pertinente y suscriba los respectivos documentos para la legalización del mencionado retorno a circulación de dichas acciones.

Todos los presentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados y acordó respecto de ellos con el voto unánime del cien por ciento de las acciones con derecho a voto, esto es con ciento ochenta votos a favor, las siguientes RESOLUCIONES:

PRIMERA.- La Junta General aprobó la vuelta a circulación de 1.020 acciones de BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A. adquiridas por la propia Compañía, recaudando por la venta de las mismas la suma de USD $ 33,33 por cada acción cedida, que cancelará el respectivo Cesionario, todo de conformidad con el Art. 192 de la Ley de Compañías.

SEGUNDA.- AUTORIZACIÓN.- La Junta General aprobó y autorizó con amplias facultades al Gerente General de la Compañía, señor Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez, para que en su calidad de Representante Legal realice todos los trámites que requiere la vuelta a circulación de las referidas acciones en los términos acordados por la Junta General, facultándole para que cumpla con todos los actos para su perfeccionamiento y legalización.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes a la Junta General.

2. Copia de la presente Acta debidamente certificada.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciséis horas, con la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes.

Ing. Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos
PRESIDENTE

Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yánez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Ing. Homero Marcelo Rovayo Manosalvas
ACCIONISTA